

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA

12 MAY 2011

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 349 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa COPYARE
- e) La Factura N° 190 de fecha 6 de Mayo de 2011;
- f) El Decreto Supremo N° 31 de fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región de Coquimbo,
- g) La facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) DE 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo: Dicto la siguiente;

CONSIDERANDO:

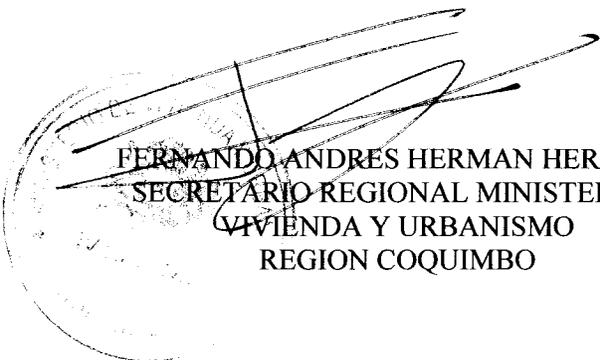
La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura mencionada en el visto e), a **COPYARE**, correspondiente a Fotocopias SEREMI por la suma de \$139.673.- (Son: Ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100)
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-07-002 Servicios de impresión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FERNANDO ANDRES HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

ARC/KPR/acc.

DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV.
- Secc. Administración IV.
- Oficina de Contabilidad IV.
- Interesados



COPYARE

YARELLA ROMERO ARRAÑO

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, COMPRA Y VENTA
DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA MAQUINAS DE
COMERCIO Y OFICINA, ARRIENDOS

RES. NAC. LOS FLAMENCOS # 470 - COQUIMBO
FONO: 09 2825631 / 09 2651389

email: yare0370@hotmail.com - yarellaromero@gmail.com

FACTURA N° 00190

FACTURA

N° 00190

Por el día 06 de MAYO del 20 11

Señor(es): SENEDI - MIDUN IV REGION R.U.T.: 61 802 004-5

Dirección: ALMAGRO 372 Comuna: LA SERENA

Giro: _____ Guía de Despacho N° _____ Cond. de Pago: CONTADO

Por lo siguiente:

A: YARELLA ROMERO ARRAÑO

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
6568	FOTOCOPIAS normales apl. y recub.	16.5	108.372
06	Duplicados normales	1500	9000
	son: veinte treinta y nueve mil		
	seiscientos setenta y tres pesos 0/100		
Nombre: _____ Rut.: _____		NETO \$	117.372
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____		% I.V.A. \$	22.301
<small>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos en total conformidad.*</small>		TOTAL \$	139.673